



PROGRAMA DE CURSO  
GESTIÓN Y LIDERAZGO EN SALUD II

**Validación Programa**

Enviado por: Rosa Maria de Lourdes Rodríguez Guerra	Participación: Profesor Coordinador	Fecha envío: 23-01-2026 15:17:43
Validado por: Pablo Francisco Gálvez Ortega	Cargo: Director de Escuela	Fecha validación: 23-01-2026 15:20:11

**Antecedentes generales**

Unidad(es) Académica(s): - Departamento de Promoción de la Salud de la Mujer y el Recién Nacido	
Código del Curso:OB07043	
Tipo de curso: Obligatorio	Línea Formativa: Especializada
Créditos: 5	Periodo: Primer Semestre año 2026
Horas Presenciales: 81	Horas No Presenciales: 54
Requisitos: OB06037	

**Equipo Docente a cargo**

Nombre	Función (Sección)
Maria Elena Niklitschek Morales	Profesor Encargado (1)
Rosa Maria de Lourdes Rodríguez Guerra	Profesor Coordinador (1)



### Ajustes de ejecución de curso

El curso es 100% presencial, solo pueden agregarse actividades online en caso de alguna contingencia.

### Propósito Formativo

Conocer y aplicar instrumentos de Planificación Estratégica, Gestión Clínica, Gestión de Calidad, Liderazgo y Negociación necesarias para el desempeño de su rol profesional en diferentes unidades clínicas de atención abierta y cerrada específicamente en Servicios de Salud Sexual y Reproductiva y / o instituciones afines a la disciplina. Este curso se relaciona curricularmente con los siguientes cursos: Gestión y Liderazgo I, Clínica de Partos II, Clínica Neonatal II, Clínica Atención Primaria II, Clínica de Alto Riesgo Obstétrico II, Clínica de Enfermería Médico Quirúrgico , Internados de Neonatología, Obstetricia , Atención Primaria, Ginecología e Internado Electivo.

### Competencia

#### Dominio: Genérico Transversal

Este dice relación con el conjunto de espacios formativos que contribuyen a la formación fundamental de los profesionales de la salud en tanto sujetos multidimensionales, comprometidos con el servicio público con gran sentido de responsabilidad social, ejerciendo su rol con liderazgo, integrándose al trabajo en equipo, respetando la diversidad y la multiculturalidad con enfoque de género e incorporando en su actuar los principios bioéticos y legales.

#### Competencia: Competencia 4

Trabajar en equipo, identificando las potencialidades y delimitando las responsabilidades propias como las del resto del grupo, priorizando los intereses del colectivo antes de los propios, para el logro de una tarea común, en los términos, plazos y condiciones fijados en los diversos contextos de su formación.

#### SubCompetencia: Subcompetencia 4.1

Incorporando elementos del desarrollo personal que le permitan integrarse al trabajo en equipo

#### SubCompetencia: Subcompetencia 4.2

Reconociendo características personales que le permitan desarrollar un liderazgo transversal en los equipos de trabajo

#### SubCompetencia: Subcompetencia 4.3

Potenciando sus características personales, que le permitan convertirse en un/a líder positivo/en los equipos de salud

#### Competencia: Competencia 5

Aplicar estrategias de evaluación y regulación del propio aprendizaje que le permitan desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo que contribuyan a potenciar su quehacer profesional, para dar respuesta a las demandas de salud de la población.

#### SubCompetencia: Subcompetencia 5.1

Desarrollando pensamiento crítico, autocrítico a través de análisis de situaciones complejas o documentos que le permitan aplicar los conocimientos adquiridos y relacionarlos con el ejercicio profesional

#### Dominio: Gestión



### Competencia

Este dice relación con gestionar con liderazgo procesos clínicos asistenciales y administrativos en el ámbito gineco-obstétrico, neonatal, salud sexual y reproductiva, en los distintos niveles de atención y complejidad de la red asistencial y comunitaria, aplicando criterios de calidad en la de recursos humanos, financieros y físicos, con el propósito de contribuir en la mejora de la atención en salud de las personas.

#### Competencia:Competencia 1

Participar en la gestión de procesos administrativos que contribuyen en la toma de decisiones en unidades de salud, de acuerdo a las normativas ministeriales, en los niveles de atención abierta y cerrada y en el ámbito comunitario.

#### SubCompetencia: Subcompetencia 1.1

Demostrando liderazgo en la gestión de procesos administrativos en los distintos ámbitos de su desempeño

#### SubCompetencia: Subcompetencia 1.3

Ejecutando el proceso de Planificación Estratégica para identificar los principales problemas existentes en la Unidad de Salud y generando líneas de solución

#### Competencia:Competencia 2

Participar en la gestión de procesos clínicos asistenciales que contribuyen a mejorar la calidad de la atención, de acuerdo al modelo de salud vigente en los distintos niveles de atención.

#### SubCompetencia: Subcompetencia 2.1

Demostrando liderazgo en la gestión de procesos clínicos en los distintos ámbitos de su desempeño

#### SubCompetencia: Subcompetencia 2.2

Aplicando el modelo de gestión clínica en los diferentes niveles de atención de la red asistencial

#### SubCompetencia: Subcompetencia 2.3

Aplicando instrumentos de evaluación de calidad para evaluar procesos clínicos



### Resultados de aprendizaje

RA1.

Analizar las etapas de procesos de planificación estratégica en contextos de salud, utilizando herramientas metodológicas y casos prácticos, para proponer intervenciones atingentes a las necesidades de organizaciones relacionadas a la disciplina

RA2.

Analizar distintas herramientas de gestión clínica utilizadas en los servicios de salud para contribuir a resguardar la calidad, seguridad y satisfacción de las/los usuarias/os, contribuyendo a la mejora continua de los procesos clínicos "

RA3.

Aplicar principios de liderazgo y comunicación en contextos reales o simulados para favorecer el trabajo colaborativo y logro de objetivos comunes en una organización.

### Unidades

#### Unidad 1: Liderazgo y negociación en Salud

Encargado:

Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Reconoce los principales fundamentos del liderazgo transformacional aplicado al rol de matronería.</li> <li>2. Aplica técnicas de comunicación efectiva y afectiva en contextos reales o simulados que facilitaran su desarrollo como futuro profesional de salud.</li> <li>3. Identifica técnicas de negociación para el manejo de conflictos en situaciones relacionadas al rol de matronería.</li> <li>4. Analiza norma 21 como modelo de liderazgo en unidades clínicas de matronería en el sistema de salud chileno.</li> </ol>	<p>Clase magistral</p> <p>Exposición oral estructurada del docente que presenta contenidos teóricos clave, apoyada en ejemplos, recursos visuales o multimedia. Eficaz para introducir o sintetizar conocimientos complejos.</p> <p>Lectura de Apuntes o Papers Científicos</p> <p>Actividad orientada a la comprensión crítica y analítica de textos académicos o científicos, fomentando la lectura profunda y la aplicación del conocimiento.</p> <p>Estudio de Casos</p> <p>Técnica que presenta una situación real o simulada para ser analizada críticamente, identificando causas, consecuencias y soluciones posibles. Estimula el razonamiento ético y profesional.</p>

??



## Unidades

### Tutorías

La tutoría en este curso es un espacio calendarizado de apoyo grupal destinado a guiar, resolver dudas y retroalimentar el desarrollo de una actividad, favoreciendo el logro de los aprendizajes esperados.

¿Qué registrar en programas de curso? (Sección METODOLOGÍA, apartado OTROS REQUISITOS)

### Integridad académica

La integridad académica es el compromiso de estudiantes, profesores y personal de una institución educativa con valores fundamentales como la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad, en el contexto del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Implica actuar con ética y transparencia, fomentando un entorno en el que se promueva el respeto mutuo y se valore la autoría intelectual.

De acuerdo con el Comité de Integridad Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, la integridad académica se define como "un valor que sostiene el actuar ético y transparente, promoviendo la confianza y el respeto en la relación educativa. Este concepto es clave en la formación de profesionales responsables, especialmente en áreas sensibles como la salud". ([[Facultad de Medicina, Universidad de Chile, 2023](#)]).

### Ejemplos de Faltas a la Integridad Académica

1. Plagio
2. Copia en evaluaciones
3. Uso de Tecnología para Engañar
4. Presentación de Trabajos de Otros como Propios



## Unidades

### 5. Autoplagio

#### Ejemplos de integridad académica

1. Honestidad en los Trabajos Académicos
2. Evitar el Plagio
3. Ética en las Evaluaciones (exámenes, certámenes, controles, etc)
4. Colaboración Responsable
5. Uso Responsable de Herramientas Digitales
6. Reconocimiento de la Autoría en Proyectos Grupales
7. Reportar Comportamientos Dishonestos

Medidas que deben ser aplicadas por PEC tras la comprobación de la falta a la integridad académica. Ante situaciones recurrentes se llevará a Consejo de Escuela:

- Plagio de un trabajo parcial o totalmente: se calificará con mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.
- Detección de copia entre estudiantes: se calificará con nota mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.
- Suplantación de identidad: se calificará con nota mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.

Agregar el link de este documento:

<https://docs.google.com/document/d/1MyVMH-MybOAz5vI9JC8tL3MgruZY8Sv4KL9A-A2Uzb0/edit?usp=sharing>

Unidad 2: Gestión clínica aplicada a servicios de matronería

Encargado: Rosa María de Lourdes Rodríguez Guerra

Indicadores de logros

Metodologías y acciones asociadas



## Unidades

1. Analiza la utilidad e impacto de diferentes herramientas de gestión clínica utilizadas en SSRR y Neonatología para contribuir a la continuidad y seguridad en la atención de los/las usuarias/os.

2. Aplica herramientas de gestión de calidad en unidades clínicas reales o simuladas de matronería y/o afines a la disciplina , para evaluar la calidad en los procesos clínicos y contribuir a la mejora continua en organizaciones de salud.

?

### Clase magistral

Exposición oral estructurada del docente que presenta contenidos teóricos clave, apoyada en ejemplos, recursos visuales o multimedia. Eficaz para introducir o sintetizar conocimientos complejos.

### Lectura de Apuntes o Papers Científicos

Actividad orientada a la comprensión crítica y analítica de textos académicos o científicos, fomentando la lectura profunda y la aplicación del conocimiento.

### Estudio de Casos

Técnica que presenta una situación real o simulada para ser analizada críticamente, identificando causas, consecuencias y soluciones posibles. Estimula el razonamiento ético y profesional.

### Informe Escrito

Documento formal donde el estudiante comunica los resultados de un trabajo académico, investigación o práctica, siguiendo normas estructuradas. Evaluada con Rúbricas de resolución de problemas, presentaciones, informes grupales, autoevaluación y coevaluación.

### Tutorías

La tutoría en este curso es un espacio de apoyo grupal destinado a guiar, resolver dudas y retroalimentar el desarrollo de una actividad favoreciendo el logro de los aprendizajes esperados.

### Integridad académica

¿Qué registrar en programas de curso? (Sección



## Unidades

METODOLOGÍA, apartado OTROS REQUISITOS)

### Integridad académica

La integridad académica es el compromiso de estudiantes, profesores y personal de una institución educativa con valores fundamentales como la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad, en el contexto del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Implica actuar con ética y transparencia, fomentando un entorno en el que se promueva el respeto mutuo y se valore la autoría intelectual.

De acuerdo con el Comité de Integridad Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, la integridad académica se define como "un valor que sostiene el actuar ético y transparente, promoviendo la confianza y el respeto en la relación educativa. Este concepto es clave en la formación de profesionales responsables, especialmente en áreas sensibles como la salud". ([[Facultad de Medicina, Universidad de Chile, 2023](#)]).

### Ejemplos de Faltas a la Integridad Académica

1. Plagio
2. Copia en evaluaciones
3. Uso de Tecnología para Engañar
4. Presentación de Trabajos de Otros como Propios
5. Autoplagio

### Ejemplos de integridad académica

1. Honestidad en los Trabajos Académicos
2. Evitar el Plagio
3. Ética en las Evaluaciones (exámenes, certámenes, controles, etc)



Unidades	
	<p>4. Colaboración Responsable</p> <p>5. Uso Responsable de Herramientas Digitales</p> <p>6. Reconocimiento de la Autoría en Proyectos Grupales</p> <p>7. Reportar Comportamientos Dishonestos</p> <p>Medidas que deben ser aplicadas por PEC tras la comprobación de la falta a la integridad académica. Ante situaciones recurrentes se llevará a Consejo de Escuela:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Plagio de un trabajo parcial o totalmente: se calificará con mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.</li> <li>• Detección de copia entre estudiantes: se calificará con nota mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.</li> <li>• Suplantación de identidad: se calificará con nota mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.</li> </ul> <p>Agregar el link de este documento:</p> <p><a href="https://docs.google.com/document/d/1MyVMH-MybOAz5vI9JC8tL3MgruZY8Sv4KL9A-A2Uzb0/edit?usp=sharing">https://docs.google.com/document/d/1MyVMH-MybOAz5vI9JC8tL3MgruZY8Sv4KL9A-A2Uzb0/edit?usp=sharing</a></p>
<b>Unidad 3:Gestión estratégica en organizaciones de salud</b>	
Encargado: Rosa Maria de Lourdes Rodríguez Guerra	
Indicadores de logros	Metodologías y acciones asociadas
<p>1. Selecciona y aplica herramientas de gestión necesarias para un proceso de planificación estratégica en contexto de unidades de matronería</p> <p>2.Reconoce las etapas del proceso de planificación estratégica que contribuyen a la toma de decisiones en una organización de salud para la</p>	<p>Clase magistral</p> <p>Exposición oral estructurada del docente que presenta contenidos teóricos clave, apoyada en ejemplos, recursos visuales o multimedia. Eficaz para introducir o sintetizar conocimientos complejos.</p>



## Unidades

optimización en el uso de los recursos.

3. Reconoce la importancia de la innovación como estrategia organizacional para la gestión eficiente de organizaciones de salud con enfoque en SSRR y organizaciones afines a la disciplina.

Lectura de Apuntes o Papers Científicos

Actividad orientada a la comprensión crítica y analítica de textos académicos o científicos, fomentando la lectura profunda y la aplicación del conocimiento.

Estudio de Casos

Técnica que presenta una situación real o simulada para ser analizada críticamente, identificando causas, consecuencias y soluciones posibles. Estimula el razonamiento ético y profesional.

Tutoría

La tutoría en este curso es un espacio de apoyo grupal destinado a guiar, resolver dudas y retroalimentar el desarrollo de una actividad favoreciendo el logro de los aprendizajes esperados.

Integridad académica

¿Qué registrar en programas de curso? (Sección METODOLOGÍA, apartado OTROS REQUISITOS)

La integridad académica es el compromiso de estudiantes, profesores y personal de una institución educativa con valores fundamentales como la honestidad, la confianza, la equidad, el respeto y la responsabilidad, en el contexto del aprendizaje, la enseñanza y la evaluación. Implica actuar con ética y transparencia, fomentando un entorno en el que se promueva el respeto mutuo y se valore la autoría intelectual.

De acuerdo con el Comité de Integridad Académica de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, la integridad académica se define como "un



## Unidades

valor que sostiene el actuar ético y transparente, promoviendo la confianza y el respeto en la relación educativa. Este concepto es clave en la formación de profesionales responsables, especialmente en áreas sensibles como la salud". ([[Facultad de Medicina, Universidad de Chile, 2023](#)]).

### Ejemplos de Faltas a la Integridad Académica

1. Plagio
2. Copia en evaluaciones
3. Uso de Tecnología para Engañar
4. Presentación de Trabajos de Otros como Propios
5. Autoplagio

### Ejemplos de integridad académica

1. Honestidad en los Trabajos Académicos
2. Evitar el Plagio
3. Ética en las Evaluaciones (exámenes, certámenes, controles, etc)
4. Colaboración Responsable
5. Uso Responsable de Herramientas Digitales
6. Reconocimiento de la Autoría en Proyectos Grupales
7. Reportar Comportamientos Deshonestos

Medidas que deben ser aplicadas por PEC tras la comprobación de la falta a la integridad académica. Ante situaciones recurrentes se llevará a Consejo de Escuela:

- Plagio de un trabajo parcial o totalmente: se calificará con mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.
- Detección de copia entre estudiantes: se calificará con nota mínima en esa evaluación (1.0) e informará a dirección de Escuela.
- Suplantación de identidad: se calificará con



### Unidades

nota mínima en esa evaluación (1.0) e  
informará a dirección de Escuela.

Agregar el link de este  
documento:

<https://docs.google.com/document/d/1MyVMH-MybOAz5vI9JC8tL3MgruZY8Sv4KL9A-A2Usb0/edit?usp=sharing>



Estrategias de evaluación			
Tipo_Evaluación	Nombre_Evaluación	Porcentaje	Observaciones
Unidad 2	Evaluación unidad 2	35.00 %	La unidad 2 contiene 2 evaluaciones. Certamen de la unidad que pondera un 50% y presentación grupal que pondera 50%. Esta unidad pondera el 35% de la evaluación final El certamen de la unidad será con preguntas de selección múltiple de los contenidos de la unidad. La presentación del trabajo progresivo será evaluado con rubrica grupal
Unidad 3	evaluación unidad 3	30.00 %	La unidad 3 contiene 2 evaluaciones. Certamen de la unidad que pondera un 50% y presentación grupal que pondera 50%. Esta unidad pondera el 30% de la evaluación final El certamen de la unidad será con preguntas de selección múltiple de los contenidos de la unidad. La presentación del trabajo progresivo será evaluado con rubrica grupal
Unidad 1	Evaluación de unidad 1	35.00 %	La unidad 1 contiene 2 evaluaciones. Certamen de la unidad que pondera un 50% y presentación grupal que pondera 50%. Esta unidad pondera el 35% de la evaluación final El certamen de la unidad será con preguntas de



			selección múltiple de los contenidos de la unidad. La presentación del trabajo progresivo será evaluado con rubrica grupal
Suma (para nota presentación examen:)		100.00%	
Nota presentación a examen		70,00%	
Examen	Examen final, este examen será evaluado con preguntas de selección múltiple de los contenidos de las 3 unidades.	30,00%	Este curso no contempla eximición
Nota final		100,00%	



### Bibliografías

#### Bibliografía Obligatoria

- MINSAL , 2017 , Modelo de Gestión de Establecimientos hospitalarios , , Español , MINSAL Subsecretaria de redes asistenciales , , <http://www.bibliotecaminsal.cl/cuadernos-de-redes/>

- MINSAL , 2025 , ORIENTACIONES PARA LA PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN EN RED 2025 , Español , MINSAL , , [www.bibliotecaminsal.cl](http://www.bibliotecaminsal.cl)

#### Bibliografía Complementaria

- Nureya Abarca , 2018 , Inteligencia Emocional En El Liderazgo , Español

- MINSAL , 2017 , Orientaciones para la Implementación del MAI de Salud Familiar y Comunitaria, MINSAL Subsecretaría de Redes. , Español , MINSAL , , <http://www.bibliotecaminsal.cl/cuadernos-de-redes/>

- Concepción Miranda Quintero- , 2021 , La planificación estratégica en las instituciones de salud , Scielo , 34:e\_990 , Español , 12 , <chrome-extension://efaidnbnmnibpcjpcglclefindmkaj/http://scielo.sld.cu/pdf/infd/n34/1996-3521-inf-34-e990.pdf>

- EU. MACKARENA ZAPATA M. (1) , 2018 , IMPORTANCIA DEL SISTEMA GRD PARA ALCANZAR LA EFICIENCIA HOSPITALARIA , Revista Medica Clinica Las Condes , 29/3 , [REV. MED. CLIN. CONDES - 2018; 29(3) 347-352] , Español , 6 , <https://doi.org/10.1016/j.rmclc.2018.04.010>



### Plan de Mejoras

Se presenta como Curso Modalidad Presencial , implementando algunas actividades de carácter virtual en caso de contingencias previa comunicación con los estudiantes.

Se propone la participación de invitados expertos que permite abrir espacios de interacción de estudiantes con profesionales que aportan a la formación en gestión a través del relato de sus experiencias.

Se mantienen las evaluaciones presenciales de tipo grupal e individual.

Para acompañar el proceso de enseñanza-aprendizaje se considera la herramienta tutoría grupal presencial lo que favorece la interacción de las y los tutores con el estudiantado generando mayor reflexión al contenido, con tiempo calendarizado en el plan de actividades para lo que se asignará un tutor por grupo (aproximadamente 7 a 10 estudiantes por grupo).

El equipo docente considera que dada la naturaleza del curso se requiere manejar adecuadamente las comunicaciones entre docentes y estudiantes para el buen funcionamiento del programa. Se contará con la colaboración de dos delegados de curso que serán el nexo entre los docentes y estudiantado a través de email. No se aceptará el envío o recepción de información por otro medio como WhatsApp

Se trabajará con rubrica en u cursos para la evaluación de estudio de casos. Se acompaña de control de asistencia a todas las actividades para optimizar la gestión del curso y equipo docente.

En todas las actividades evaluativas se intencionará su recuperación en la sesión más próxima a modo de resguardar la continuidad del aprendizaje del estudiantado. Estas evaluaciones recuperativas serán del mismo tipo a la que no asistió.

Se informará durante la orientación del curso la normativa respecto de estos aspectos de evaluación y la necesidad de contar con el compromiso de cada estudiante para el buen avance del curso.

Se informará sobre el documento de Integridad académica vigente.



**Requisitos de aprobación y asistencia adicionales a lo indicado en decreto Exento N°23842 del 04 de julio de 2013.**

**Porcentaje y número máximo permisible de inasistencias que sean factibles de recuperar:**

El curso contiene actividades de asistencia obligatoria evaluadas y obligatorias no evaluadas. Las inasistencias a ambos tipos de actividades deben ser justificadas en DPI.

Las actividades de asistencia obligatoria no evaluadas no son recuperables ( orientación al curso, tutorías y conversatorios con expertos invitados )

Las actividades de asistencia obligatorias evaluadas ( certámenes y presentación grupal ) son recuperables con presentación de justificativo en DPI de acuerdo al Reglamento vigente.

El porcentaje de inasistencias a las actividades obligatorias permitido por reglamento es 20%.

En caso de no justificar la inasistencia a actividades obligatorias evaluadas, corresponderá la evaluación mínima (1.0).

**Las modalidades de recuperación de actividades obligatorias y de evaluación:**

Los certámenes se recuperarán con una prueba escrita de selección múltiple, en fecha a coordinar durante el semestre .

Las inasistencias a presentación grupal se recuperarán con una interrogación oral, evaluada con rubrica, en fecha que será calendarizada durante el semestre.

**Otros requisitos de aprobación:**

.

**Condiciones adicionales para eximirse:**

Curso no posee exención de examen.



## ANEXOS

### Requisitos de aprobación.

Artículo 24: El rendimiento académico de los(las) estudiantes será calificado en la escala de notas de 1,0 a 7. La nota mínima de aprobación de cada una de las actividades curriculares para todos los efectos será 4,0, con aproximación. Las calificaciones parciales, las de presentación a actividad final y la nota de actividad final se colocarán con centésima (2 decimales). La nota final de la actividad curricular se colocará con un decimal para las notas aprobatorias, en cuyo caso el 0,05 o mayor se aproximará al dígito superior y el menor a 0,05 al dígito inferior(\*).

Artículo 25: El alumno(a) que falte sin la debida justificación a cualquier actividad evaluada, será calificado automáticamente con la nota mínima de la escala (1,0).

Artículo 26: La calificación de la actividad curricular se hará sobre la base de los logros que evidencie el(la) estudiante en las competencias establecidas en ellos. La calificación final de los diversos cursos y actividades curriculares se obtendrá a partir de la ponderación de las calificaciones de cada unidad de aprendizaje y de la actividad final del curso si la hubiera. La nota de aprobación mínima es de 4,0 y cada programa de curso deberá explicitar los requisitos y condiciones de aprobación previa aceptación del Consejo de Escuela.

Artículo 27: Los profesores o profesoras responsables de evaluar actividades parciales dentro de un curso deberán entregar los resultados a los(as) estudiantes y al(la) Profesor(a) Encargado(a) en un plazo que no exceda los 15 días hábiles después de la evaluación y antes de la siguiente evaluación. En aquellos cursos que contemplan Examen Final, la nota de presentación a éste deberá estar publicada como mínimo 3 días hábiles antes del examen y efectuarlo será responsabilidad del(la) Profesor(a) Encargado(a) del Curso.

Artículo 28: Al finalizar el curso, o unidad de aprendizaje podrán existir hasta dos instancias para evaluar los logros de aprendizaje esperados en el(la) estudiante, debiendo completarse el proceso de calificación en un plazo no superior a 15 días continuos desde la fecha de rendición del examen de primera oportunidad.

Artículo 29: Aquellos cursos que contemplan una actividad de evaluación final, el programa deberá establecer claramente las condiciones de presentación a esta.

1. Será de carácter obligatoria y reprobatoria.

2. Si la nota es igual o mayor a 4.0\*\* el(la) estudiante tendrá derecho a dos oportunidades de evaluación final.

3. Si la nota de presentación a evaluación final está entre 3.50\*\*\* y 3.94 (ambas incluidas), el(la) estudiante sólo tendrá una oportunidad de evaluación final.

4. Si la nota de presentación es igual o inferior a 3.44, el(la) estudiante pierde el derecho a evaluación final, reprobando el curso. En este caso la calificación final del curso será igual a la nota de presentación.

5. Para eximirse de la evaluación final, la nota de presentación no debe ser inferior a 5,0 y debe estar especificado en el programa cuando exista la eximición del curso.



### Requisitos de aprobación.

\* la vía oficial para el ingreso de notas es u-cursos, deben ser ingresadas con dos decimales. sólo la nota del acta de curso es con aproximación y con decimal, siendo realizado esto automáticamente por el sistema

\*\* Los casos en que la nota de presentación esté en el rango de 3.95 a 3.99 tendrán dos oportunidades para rendir examen.

\*\*\* Los casos en que la nota de presentación esté en el rango de 3.45 a 3.49 tendrán una única oportunidad para rendir examen.

Reglamento general de los planes de formación conducentes a las Licenciaturas y títulos profesionales otorgados por la Facultad de Medicina, Decreto Exento N° 23842 del 04 de julio de 2013.



### Normas de asistencia a actividad curriculares.

Para el caso de actividades curriculares cuya asistencia sea considerada como obligatoria por la Escuela respectiva, el o la estudiante deberá justificar su inasistencia de acuerdo al procedimiento establecido.

Cada programa de curso -y según su naturaleza y condiciones de ejecución- podrá considerar un porcentaje y número máximo permisible de inasistencias a actividades obligatorias, excluyendo actividades calificadas. Este porcentaje no debe superar el 20% del total de actividades obligatorias programadas.

Las actividades de recuperación, deberán ser fijadas y llevadas a cabo en forma previa al examen del curso. Cada estudiante tendrá derecho a presentarse al examen sólo si ha recuperado las inasistencias. En el caso de cursos que no contemplen examen, las actividades recuperativas deben ser realizadas antes de la fecha definida semestralmente para el cierre de actas.

#### PROCEDIMIENTO DE JUSTIFICACIÓN:

1. En el caso de inasistencias a actividades obligatorias, incluidas las de evaluación definidas en cada programa de curso, el o la estudiante debe avisar su inasistencia al PEC, dentro de las 24 horas siguientes por correo electrónico institucional.
2. Además, vía solicitud al sistema en línea de justificación de inasistencias provisto en el [Portal de Estudiantes](#), el o la estudiante debe presentar la justificación de inasistencia por escrito con sus respectivos respaldos, a modo de ejemplo: certificado médico comprobable, informe de SEMDA., causas de tipo social o familiar acreditadas por el Servicio de Bienestar Estudiantil; en un plazo máximo de cinco días hábiles a contar de la fecha de la inasistencia.
3. La Escuela o quién esta designe deberá resolver la solicitud, informando a el o la PEC a la brevedad posible a fin de reprogramar la actividad si correspondiese.

Si el estudiante usa documentación adulterada o falsa para justificar sus inasistencias, deberá ser sometido a los procesos y sanciones establecidos en el Reglamento de Jurisdicción Disciplinaria.

Para el caso de que la inasistencia se produjera por fallecimiento de un familiar directo: padres, hermanos, hijos, cónyuge o conviviente civil, entre otros; los estudiantes tendrán derecho a 5 días hábiles de inasistencia justificada, y podrá acceder a instancias de recuperación de actividades que corresponda.



### Normas de asistencia a actividad curriculares.

#### RECUPERACIÓN DE ACTIVIDADES:

Si el o la estudiante realiza la justificación de la inasistencia de acuerdo a los mecanismos y plazos estipulados, la actividad de evaluación debe ser recuperada de acuerdo a lo establecido en el programa, resguardando las condiciones equivalentes a las definidas para la evaluación originalmente programadas.

Si una inasistencia justificada es posteriormente recuperada íntegramente de acuerdo a los criterios del artículo tercero anterior, dicha inasistencia desaparece para efectos del cómputo del porcentaje de inasistencia. Cualquier inasistencia a actividades obligatorias que superen el porcentaje establecido en programa que no sea justificada implica reprobación del curso.

#### SOBREPASO DE MÁXIMO DE INASISTENCIAS PERMITIDAS:

Si un o una estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido y, analizados los antecedentes por su PEC, y/o el Consejo de Escuela, se considera que las inasistencias están debidamente fundadas, el o la estudiante no reprobará el curso, quedando en el registro académico en estado de Eliminado(a) del curso ("E") y reflejado en el Acta de Calificación Final del curso. Esto implicará que él o la estudiante deberá cursar la asignatura o actividad académica en un semestre próximo, en su totalidad, en la primera oportunidad que la Escuela le indique.

Si el o la estudiante sobrepasa el máximo de inasistencias permitido, y no aporta fundamentos y causa que justifiquen el volumen de inasistencias, el o la estudiante reprobará el curso.

Si el o la estudiante, habiendo justificado sus inasistencias adecuadamente, no puede dar término a las actividades finales de un curso inscrito, y analizados los antecedentes el Consejo de Escuela, el PEC podrá dejar pendiente el envío de Acta de Calificación Final, por un periodo máximo de 20 días hábiles a contar de la fecha de cierre de semestre establecida en el calendario académico de la Facultad.

Cualquier situación no contemplada en esta Norma de Regulación de la Asistencia, debe ser evaluada en los Consejos de Escuela considerando las disposiciones de reglamentación universitaria vigente.

Estas normativas están establecidas en resolución que fija las Normas de Asistencia a Actividades Curriculares de las Carreras de Pregrado que Imparte la Facultad de Medicina (Exenta N°111 del 26 de enero de 2024) y vigente actualmente.



### Política de corresponsabilidad social en la conciliación de las responsabilidades familiares y las actividades universitarias.

Con el fin de cumplir con los objetivos de propender a la superación de las barreras culturales e institucionales que impiden un pleno despliegue, en igualdad de condiciones, de las mujeres y hombres en la Universidad y el país; Garantizar igualdad de oportunidades para la participación equitativa de hombres y mujeres en distintos ámbitos del quehacer universitario; Desarrollar medidas y acciones que favorezcan la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños y permitan conciliar la vida laboral, estudiantil y familiar; y, Desarrollar un marco normativo pertinente a través del estudio y análisis de la normativa universitaria vigente y su eventual modificación, así como de la creación de una nueva reglamentación y de normas generales relativas a las políticas y planes de desarrollo de la Universidad; se contempla cinco líneas de acción complementarias:

Línea de Acción N°1: proveer servicios de cuidado y educación inicial a hijos(as) de estudiantes, académicas(os) y personal de colaboración, facilitando de este modo el ejercicio de sus roles y funciones laborales o de estudio, mediante la instalación de salas cunas y jardines infantiles públicos en los diversos campus universitarios.

Línea de Acción N°2: favorecer la conciliación entre el desempeño de responsabilidades estudiantiles y familiares, mediante el establecimiento en la normativa universitaria de criterios que permitan a los y las estudiantes obtener la necesaria asistencia de las unidades académicas en el marco de la corresponsabilidad social en el cuidado de niñas y niños.

Línea de Acción N°3: garantizar equidad de género en los procesos de evaluación y calificación académica, a través de la adecuación de la normativa universitaria respectiva, con el fin de permitir la igualdad de oportunidades entre académicas y académicos en las distintas instancias, considerando los efectos de la maternidad y las responsabilidades familiares en el desempeño y la productividad tanto profesional como académico, según corresponda.

Para más detalles remitirse al Reglamento de corresponsabilidad social en cuidado de hijas e hijos de estudiantes. Aprobado por Decreto Universitario Exento N°003408 de 15 de enero 2018.